

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRANELCONT S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL
11 DE ABRIL DE 2017**

En Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil diecisiete, en el Edificio Berlín, ubicado en la Av. las Monjas N° 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las nueve horas, se reunieron los socios de la compañía a saber: la compañía GRANELCONT.S.A. representada por el señor Luis Vernaza Alvear, propietaria de 999 acciones de US \$1.00; y, la compañía **UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA**, representada por el señor Patricio Gutiérrez Carvajal, propietaria de 1 acción de US \$ 1.00; quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000). Cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Estando presente la totalidad de las accionistas, y por consiguiente, representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se designa para que presida la sesión al señor Sergio Murillo Bustamante, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la economista Lidia Cevallos Salcedo. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el Reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de las accionistas presentes, las acciones que representan y el valor pagado de cada una de ellas, la misma que, debidamente certificada por el Secretario, queda incorporada al expediente de esta Junta General; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Extraordinaria, disponiendo que, de inmediato, se pase a conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

Primer punto: Conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y del Comisario de la compañía Granelcont S.A.; y,

Segundo Punto: Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El Presidente de la Junta solicitó al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho lo cual, el Presidente de la Junta expone sobre el primer punto del orden del día y manifiesta que los informes del administrador y comisario han sido conocidos previamente por las accionistas de la compañía, a través del Presidente de la misma, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del administrador y del comisario de la compañía Granelcont S.A., elaborados para el año 2016.

Pasando al segundo punto del orden del día, el administrador explica que el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016, han sido entregados a la Junta con anterioridad para su conocimiento, siendo que el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía durante el ejercicio del año 2016, arroja una pérdida neta después del impuesto a la renta de US\$3.898,46 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no hay utilidades que repartir. Todo lo cual es aprobado por unanimidad de votos por la Junta General de Accionistas.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada por unanimidad y sin observaciones, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las diez horas, firmando para constancia todos los accionistas presentes. p. Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA, f.) Patricio Gutiérrez Carvajal, Gerente General; p. BANAPLUS INCORPORATED, f.) Ab. Luis Vernaza Alvear, Apoderado Especial; f.) Sergio Murillo Bustamante, Presidente de la Junta; f.) Lidia Cevallos Salcedo, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO:

Que la presente es fiel copia de su original, que reposa en el archivo de la compañía. - Guayaquil, abril 11 de 2017.



Lidia Cevallos Salcedo
Secretaria de la Junta.